



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

I.A. N° 42 /2021

ARICA 02 de junio de 2021.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los Artículos 38 letra b); 42 y 43, de la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", el Artículo N° 30 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Plan Anual de Capacitación, las facultades que se me confieren por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dictara la siguiente instrucción Alcaldicia:

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**INVITACION**, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica, de la Dirección de Salud Municipal, que desempeñen labores en la Dirección y/o Cefam, a postular al Curso de Capacitación:

**Curso:** "Técnicas de Comunicación Efectiva en Equipos Interdisciplinarios de Salud" que se efectuara del 07 al 18 de junio.

**Fundamento:** En el marco de la seguridad asistencial y la atención centrada en el/a usuario/a, este programa pretende entregar herramientas que permitan desarrollar protocolos y patrones de comunicación efectiva en equipos de salud interdisciplinarios, en los que los altos niveles de eficiencia, cuidado especializado y profesionalismo del proceso de atención pueden interferir en los canales y formas de comunicarse y, en consecuencia, entregar un cuidado no oportuno y seguro a los pacientes, generando un entorno hostil e insatisfactorio.

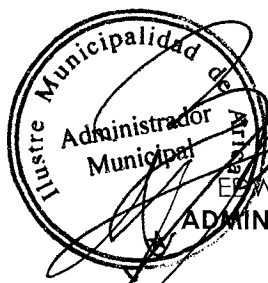
Los postulantes deberán llenar la ficha de inscripción, remitir a los coordinadores técnicos de capacitación de cada Cefam, Dirección, Departamento, Unidad Rural y Unidades Transversales, a la Sección de capacitación de la Disam. Mediante Instrucción Alcaldicia se designarán a los funcionarios seleccionados.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia del Departamento de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ERWIN BRICEÑO COBB  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/GVC/LRV/JLD/cmv.